

# Reyes Mondragón se retracta: abandonará su cargo hasta 2027

LILIAN HERNÁNDEZ Y  
FABIOLA MARTÍNEZ

En vez de presentar su renuncia, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Reyes Rodríguez Mondragón mandó un escrito a la Secretaría Administrativa del tribunal para avisar que tomará ocho días de vacaciones e informar que decidió mantenerse en el cargo hasta 2027, porque la actual coyuntura de incertidumbre e “inestabilidad institucional” requiere de “voces plurales”.

Tal como lo adelantó ayer *La Jornada*, Rodríguez Mondragón decidió extender su mandato por tres años más, aunque en septiembre había dicho que se iría el 31 de octubre; determinó que las circunstancias “inéditas” ameritan pluralidad en un órgano colegiado “ya de por sí incompleto”.

“Reducir la impartición de justicia a una narrativa única empobrece su propósito y limita la utilidad social de las diversas perspectivas que el estado de derecho necesita”, subrayó en una carta publicada ayer en su cuenta de la red social X.

Aclaró que tras haber reflexionado sobre esta situación en torno a las reformas constitucionales, llegó a la conclusión de que en este momento “lo responsable institucionalmente es continuar en el ejercicio del cargo como magistrado electoral”.

Por ello, Rodríguez tomará un receso del 8 al 15 de noviembre, retomando sus actividades el 18 del mismo mes.

De haber renunciado, el TEPJF se habría quedado sólo con cuatro magistrados, el mínimo para tener *quorum* en el pleno de la sala superior, que debe estar conformada por siete integrantes, donde ahora existen dos vacantes que serán cubiertas a través del voto popular en el proceso electoral del Poder Judicial.

